



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**  
**ACTA DE SESIÓN No. 28**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 28 de abril del 2010 a las 11h26, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Zobeida Gudiño, María Molina, Gido Vargas y Ángel Vilema, inicia la vigésima octava sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Comisión General para recibir al Economista Ian Cherrett, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Ecuador.
2. Análisis de las observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, presentadas por las señoras y señores asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

El señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a la sesión a las 11h30, y el señor Asambleísta Cléver Jiménez a las 11h43.

Se suspende la sesión a las 13h17, y se reinstala a las 14h29, con la presencia de las señoras y señores asambleístas Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Fernando González, Cléver Jiménez, María Molina y Gido Vargas.

**1. Comisión General para recibir al Economista Ian Cherrett, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Ecuador.**

Se recibió en Comisión General al señor Economista Ian Cherrett, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Ecuador, quien expuso sus observaciones sobre el Proyecto de Ley reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, y respondió preguntas de las señoras y señores asambleístas de la Comisión.

**2. Análisis de las observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, presentadas por las señoras y señores asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.**

Interviene la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y da inicio al análisis del articulado del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, artículo por artículo.

El debate se realiza con la intervención de las señoras y señores asambleístas, discutiendo los artículos del Proyecto de Ley reformatoria a Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. La discusión aborda principalmente lo relacionado con la definición de la naturaleza y funciones del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional, SISAN, por cuanto tanto el articulado vigente como el propuesto no explicitan estos aspectos. De igual manera, se discute sobre la naturaleza, atribuciones e integración de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria. Sobre la naturaleza de la institución, se debate si constituye una instancia de asesoría o de deliberación, si debe ser permanente o transitoria, si debe estar o no adscrita a algún Ministerio. Respecto de las atribuciones, se resalta las exageradas atribuciones que se pretende otorgar a ese

organismo. Sobre la integración se discute sobre la conformación corporativa de la propuesta, y los sectores que deben estar representados en su conformación.

Siendo las 15h29, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 28 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.

  
Asambleísta Rosana Alvarado  
Presidenta de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales



  
Ab. Juan Pablo Morales Viteri  
Secretario Relator de la Comisión de la  
Biodiversidad y Recursos Naturales